



Expte no: 0823381/17

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, Presidente de la Mesa de Contratación; el representante del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español no asiste; D. D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª. Ana de la Hera Garbati, en representación del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asiste así mismo D. Gonzalo Albasini Legaz, Jefe del Servicio de Patrimonio y D. José María Lasierra Asún, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa incluida en el sobre nº 1 y apertura de los sobres nº 2 del CONTRATO PRIVADO DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (LOTE II), de RESPONSABILIDAD CIVIL (LOTE II) y del SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES (LOTE III)", por procedimiento abierto

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

Plica nº 1, presentada por XL INSURANCE COMPANY SE al lote II.

Plica nº 2, presentada por ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA al lote I y al lote II.

Plica nº 3, presentada por MAFRE SEGUROS DE EMPRESA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. al lote II.

Plica nº4, presentada por AIG EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA al lote III.

A continuación, en acto público con la presencia del representante de la plica nº 3 MAFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, se procede a la apertura de la documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor (sobre 2) presentada por los licitadores a los lotes I y II.

La Mesa informa al licitador presente que acuerda remitir el expediente junto con los sobres nº 2 a informe del Servicio de Patrimonio; y se informa que una vez se disponga del informe se les citará

SERVICIO DE PATRIMONIO UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

de nuevo para dar cuenta del mismo y proceder a la apertura del sobre 3 (criterios objetivos).

Posteriormente la Mesa procede a la apertura de la documentación presentada al lote III, por la única empresa que ha presentado oferta, en la cual solo se incluyen criterios objetivos con el siguiente resultado:

Plica nº 4 AIG EUROPE LIMITE SUCURSAL EN ESPAÑA

Oferta económica:11.000,00€

Otros criterios objetivos:

- Inclusión de la constitución de fianzas penales hasta 1.000.000 €: No
- Derogación de la exclusión de conducta abusiva: No
- inclusión de la cobertura de antiguos administradores por un periodo ilimitado: No
- Inclusión de la cobertura de prácticas indebidas de empleo para la sociedad, hasta 250.000 € y franquicia 25.000 €: Si
- aumento del sublímite de multas administrativas a 300.000 €: Si
- aumento del sublímite de gastos de aval concursal a 250.000 €:No

En lo que respecta al lote III habida cuenta que la oferta se ajusta a lo previsto en los pliegos la Mesa de Contratación efectúa propuesta de adjudicación a favor de AIG EUROPE LIMITE SUCURSAL EN ESPAÑA por ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos del pliego.

A continuación, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

L'A JEFE DEL DEPARTAMENTO,

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

List